

LA NOMINA EMPRESARIAL EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Rosa Elena Reyes Nodhal

Las ciencias sociales, y particularmente los estudios sobre desarrollo económico, consideran a la distribución del ingreso como un indicador del bienestar de la población. La relación entre ese indicador y la participación de la población en la estructura productiva es el análisis obligado para medir el crecimiento económico de un país o de una región. En el presente trabajo se hará referencia a los empresarios¹ y los trabajadores por su cuenta² como integrantes de la población ocupada en la ZMG y su participación en el ingreso.

Keynes establece que "el excedente de valor que da la producción resultante sobre la suma del costo de factores y el costo de uso es la ganancia, es decir el ingreso del empresario ... Así, el costo de factores y las ganancias del empresario son lo que definimos como el ingreso total derivado del empleo proporcionado por el empresario".³ Lo anterior identifica al empresario como poseedor del capital y generador de fuentes de trabajo, que incurre en gastos como el costo de factores y el costo de uso; es decir, identifica al empresario como promotor del crecimiento económico. Además, dicho empresario es un empleador de su propia fuerza de trabajo, por lo cual percibe un ingreso y lo hace participante de la población ocupada; en otras palabras, es generador de una nómina que se paga mediante un salario.

METODOLOGIA

Keynes construye una ecuación para obtener la "nómina del salario":⁴

$$E = SN$$

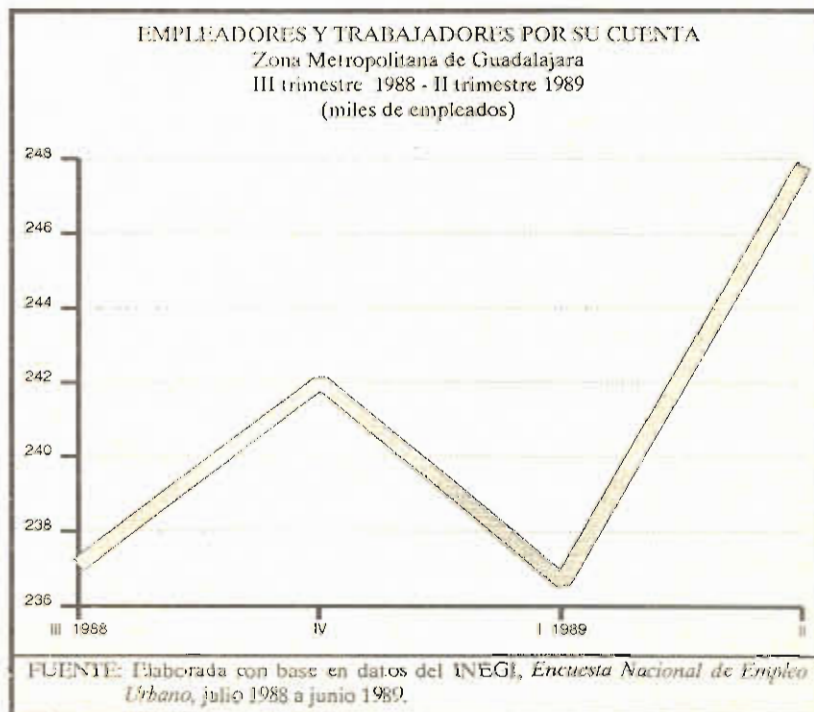
donde:

E = nómina del salario

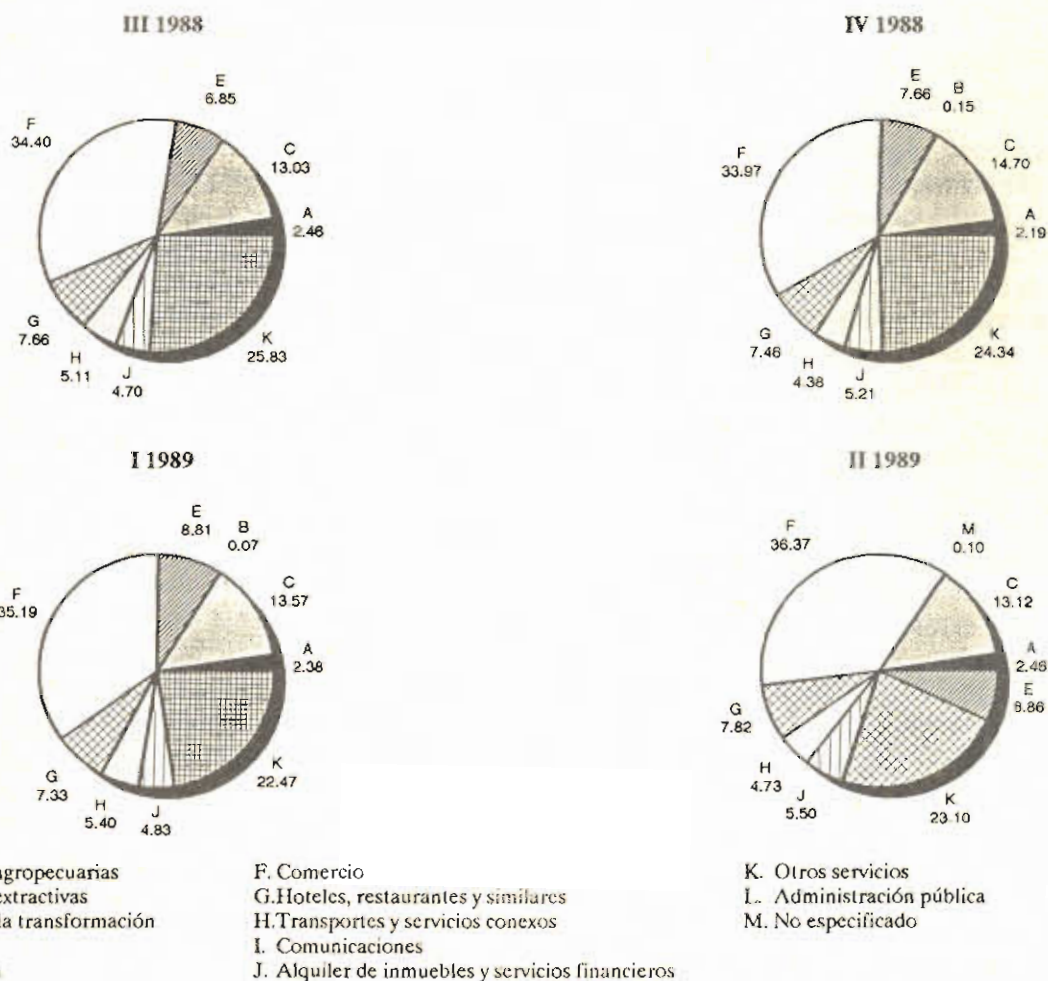
S = la unidad homogénea de valor por unidad de trabajo (salario mínimo)

N = cantidad de ocupación.

La estimación de la nómina del salario empresarial en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) entre julio de 1988 y junio de 1989 se realizó con información de la población ocupada por rama de actividad y niveles de ingreso, clasificada según posición en el trabajo y el monto del salario mínimo para la ZMG en 1988 y 1989 (esta variable se considera como la medida homogénea del valor en dinero por jornada de trabajo). La obtención de información sobre niveles de ingreso presentó cierta dificultad porque, como es obvio, los empresarios no declaran niveles de ingreso; para resolverlo se optó por aplicar la estructura porcentual del total, a la suma de empleadores y trabajadores por su cuenta. Para conocer la nómina del salario de los empresarios por rama de actividad y niveles de ingreso, se multiplica la suma de los empresarios y trabajadores por su cuenta en las distintas ramas de actividad económica por el número de salarios mínimos correspondientes para cada nivel de ingreso.



EMPLEADORES Y TRABAJADORES POR SU CUENTA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA
Zona Metropolitana de Guadalajara
III trimestre 1988 - II trimestre 1990
(por ciento)



FUENTE: Elaborada con base en datos del INEGI, Encuesta Nacional de Empleo Urbano, julio 1988 a junio 1989.

NOMINA DE SALARIO EMPRESARIAL

Los empresarios se ubican en actividades cuyo quehacer se desarrolla principalmente dentro del ámbito urbano, característica explicable puesto que se trata de los empresarios de la ZMG. Las ramas de actividad económica de mayor concentración son el comercio, los servicios y la industria de la transformación, en ese orden. Durante julio-septiembre de 1988, en el comercio desarrollaron su actividad 81 554 empresarios, cuya nómina representó 36 mil millones de pesos mensuales de ingreso; en otros servicios se concentraron 58 881 con 24 mil millones de pesos; en la indus-

tria de la transformación, que es la tercera en importancia, participaron 30 876 empresarios generando una nómina de 15 mil millones de pesos. Las tres ramas de actividad en conjunto significaron el 66.9 por ciento de la nómina para la ZMG. Asimismo, los tres niveles más altos de ingreso significaron el 52.5 por ciento; 40.4 por ciento y el 39.1 ciento del ingreso total, respectivamente, para las ramas mencionadas.

Para octubre-diciembre de 1988, los empresarios incrementaron su participación en la población ocupada a una tasa de 8.5 por ciento respecto del trimestre anterior. La industria de la transformación fue la más dinámica creció a razón del 15.2 por ciento. En

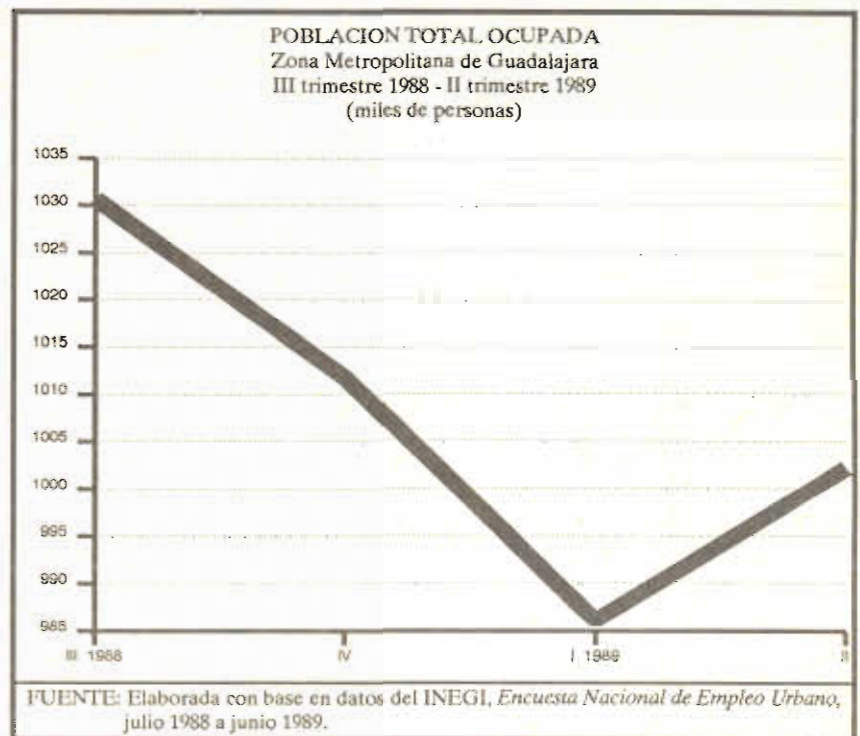
cambio, otras actividades importantes para el desarrollo, como son la agropecuaria y otros servicios, disminuyeron en 9.1 y 3.8 por ciento, respectivamente.

Los empresarios en grupos de ingreso menores a un salario mínimo fueron perdiendo participación; esta tendencia contrasta con el crecimiento en los niveles de altos ingresos. El grupo de 10 salarios mínimos se incrementó a una tasa de 154.4 por ciento, lo que parece confirmar que los empresarios generaron los niveles altos de ingreso. En suma, la nómina obtenida por los empresarios en este trimestre creció a una tasa de 52.8 por ciento.

Es importante mencionar que en 1988 en el país se implementó un nuevo instrumento de política económica denominado Pacto de Solidaridad Económica (PSE). Puesto que la primera etapa de dicho pacto fue de ajuste de precios y salarios, se autorizaron incrementos a los salarios de 15 por ciento en diciembre y de 20 por ciento a partir de enero de 1988, ello también benefició el ingreso de los empresarios. Por otro lado, con respecto a los precios, hay que recordar que no todos los artículos se sujetaron al PSE sino únicamente los de primera necesidad, mecanismo que también favoreció a esta clase trabajadora.

La segunda etapa del PSE, denominada "indización contrainercial", que en teoría significa aumentos paulatinos pero en menor cuantía, inició en marzo de 1988, involucrando nuevamente a los precios de los productos y a los salarios mínimos; para los primeros el gobierno fijó índices de precios y autorizó un incremento de 3 por ciento a los salarios hasta julio de 1988. A partir de septiembre se acordó mantener fijo el salario mínimo en 7 252.9 pesos diarios hasta diciembre de 1988; sin embargo, mientras que los precios de la canasta básica permanecieron más o menos sujetos, los precios de los productos no incluidos en el pacto siguieron su tendencia a la alza, no obstante el acuerdo de reducir 3 por ciento en el precio de venta a partir de septiembre de ese mismo año.

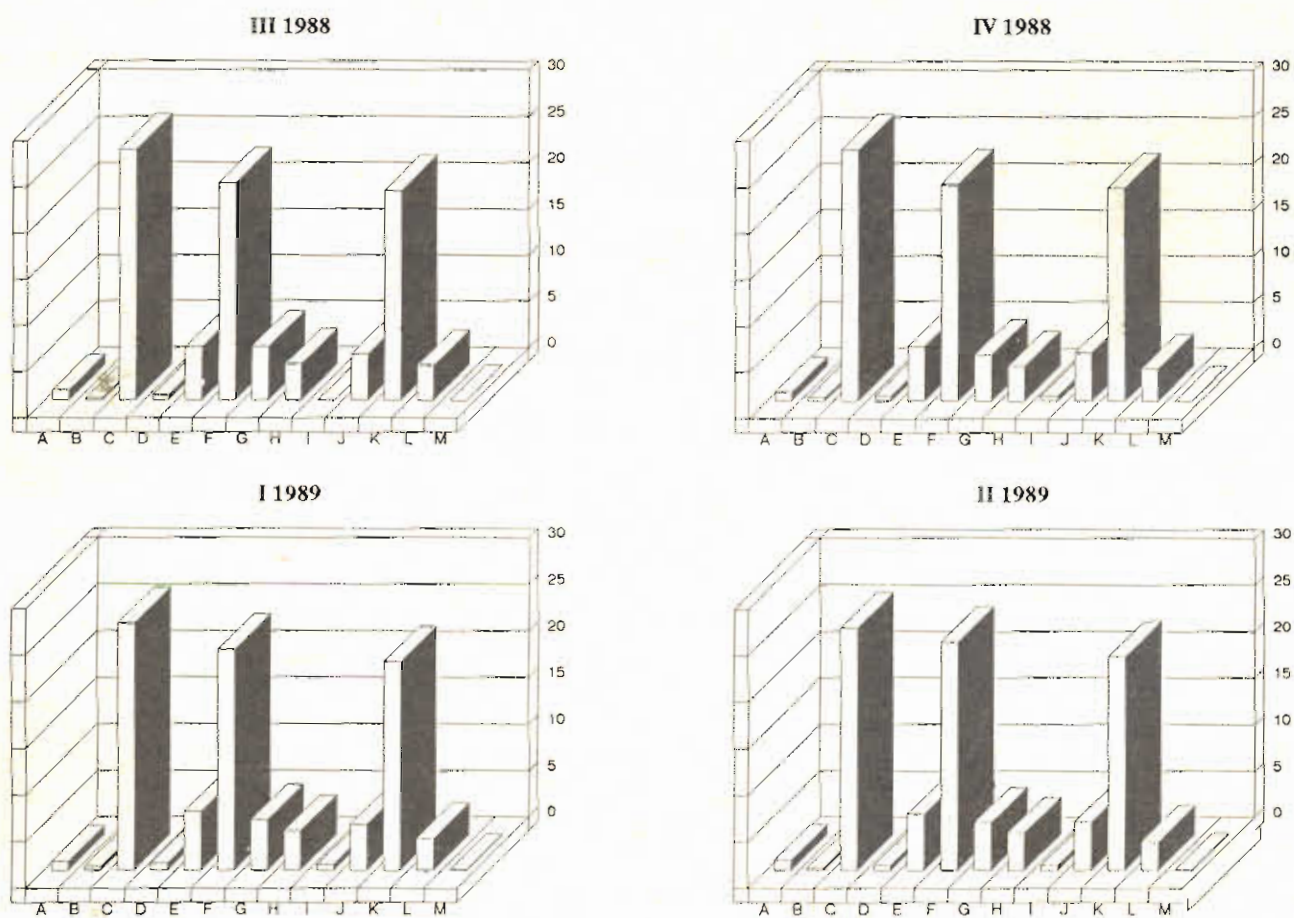
Estas medidas, aunadas a las políticas financieras y fiscales establecidas por el PSE, consolidaron el es-



tatus de los empresarios, porque son justamente las ramas de actividad económica supuestamente más sacrificadas por dicho pacto -como el comercio y la industria de la transformación- las que resultaron más dinámicas y generaron mayores ingresos para los empresarios de la ZMG al finalizar el año 1988. En 1989 se prolonga el pacto, denominado ahora Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE), cuyos principales objetivos son la liberación gradual de la economía y la reestructuración en la deuda externa. La mecánica de esta nueva concertación fue esencialmente a base de topes salariales, control de precios, incentivos fiscales y políticas financieras menos severas. Lo anterior provocó incertidumbre que se reflejó en la contracción del número de empresarios que participaron en la actividad económica de la ZMG, los cuales mostraron un ligero descenso. Sin embargo, los empresarios en niveles de altos ingresos mantuvieron su tendencia positiva: el grupo de 5 a 10 veces el salario mínimo creció 99.7 por ciento. No obstante el leve descenso en el número de empresarios, la nómina obtenida por ellos fue de 142 mil millones de pesos mensuales, lo que se debió al incremento salarial del 8 por ciento autorizado en enero de 1989.

La riqueza dentro del gremio de empresarios se concentra en pocas manos: 105 315 empresarios ob-

POBLACION OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA
Zona Metropolitana de Guadalajara
III trimestre 1988 - II trimestre 1990
(estructura porcentual)



- A. Actividades agropecuarias
- B. Actividades extractivas
- C. Industria de la transformación
- D. Electricidad
- E. Construcción
- F. Comercio
- G. Hoteles, restaurantes y similares
- H. Transportes y servicios conexos
- I. Comunicaciones
- J. Alquiler de inmuebles y servicios financieros
- K. Otros servicios
- L. Administración pública
- M. No especificado

FUENTE: Elaborada con base en datos del INEGI, Encuesta Nacional de Empleo Urbano, julio 1988 a junio 1989.

tuvieron ingresos mensuales de hasta 2 salarios mínimos, generando una nómina de 50 mil millones de pesos, en cambio 2 407 empresarios con ingresos mayores a 10 salarios mínimos percibieron 23 mil millones de pesos en cada uno de los tres primeros meses de 1989.

Para el segundo trimestre de 1989, las condiciones económicas siguieron propiciando el empleo de los empresarios, tanto en las ramas de actividad de crecimiento tradicional en la ZMG, como en los niveles de

ingreso de mayor cuantía. Los grupos más notables son los de 5 a 10 salarios mínimos y los mayores a 10 salarios mínimos, con tasas de crecimiento de 117.6 y 205.4 por ciento respectivamente. Ello se manifiesta también en el incremento de la nómina percibida.

El significado de las cifras anteriores se aprecia al observar que los ingresos mensuales de los empresarios en la actividad comercial durante el segundo trimestre de 1989, son mayores a los ingresos totales del municipio de Guadalajara para diciembre del mismo

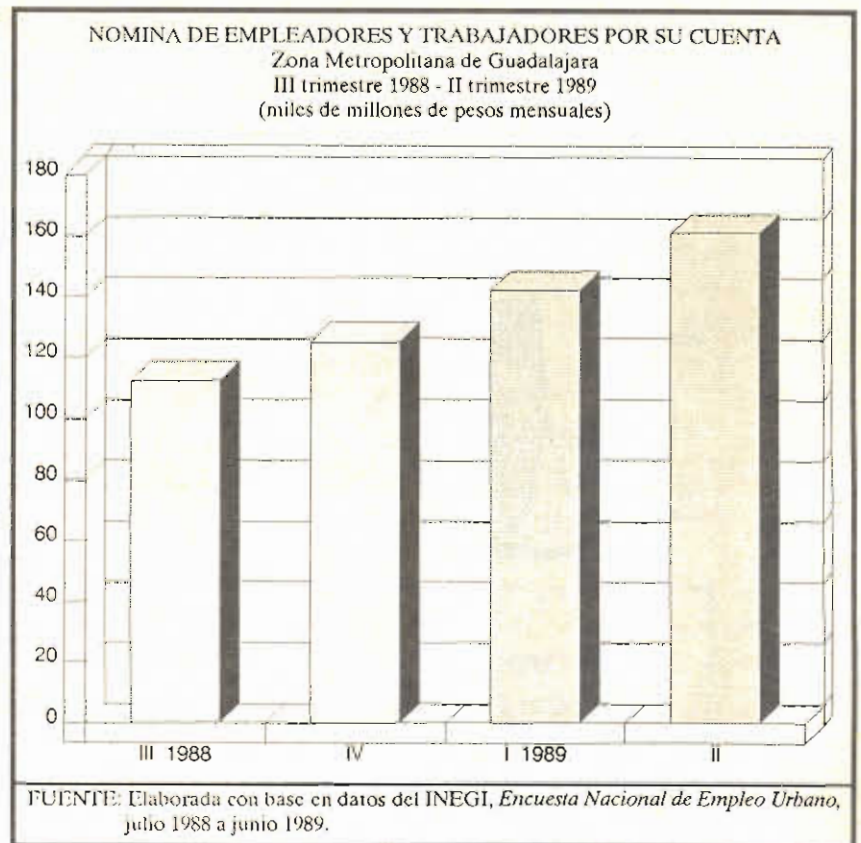
año, que fue de 49 mil millones de pesos por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones.⁵ Los ingresos de los empresarios en la industria de la transformación (20 mil millones de pesos) son superiores a lo gastado en obras públicas, construcciones y compra de bienes para fomento y conservación del municipio de Guadalajara (18 mil millones de pesos⁶).

La nómina para los empresarios de las tres ramas más importantes de la ZMG; comercio, transformación y otros servicios (117 mil millones de pesos mensuales) bastarían para cubrir el subsidio federal para el maíz destinado a la elaboración de tortillas en 1989 (87 mil millones de pesos⁷). Y el ingreso de un mes para los empresarios de la ZMG, entre abril y junio de 1989 (161 mil millones de pesos), representa aproximadamente el monto de crédito agrícola otorgado para el estado de Jalisco por ANAGSA de 175 mil millones de pesos para 1990.

CONCLUSIONES

Las cifras estimadas mediante el método descrito anteriormente representan una aproximación a los ingresos personales de los empresarios durante el periodo de análisis. No se trata de los ingresos como sociedades anónimas, organizaciones cooperativas u otra asociación productiva, sino que se refiere al pago por su participación en la fuerza de trabajo.

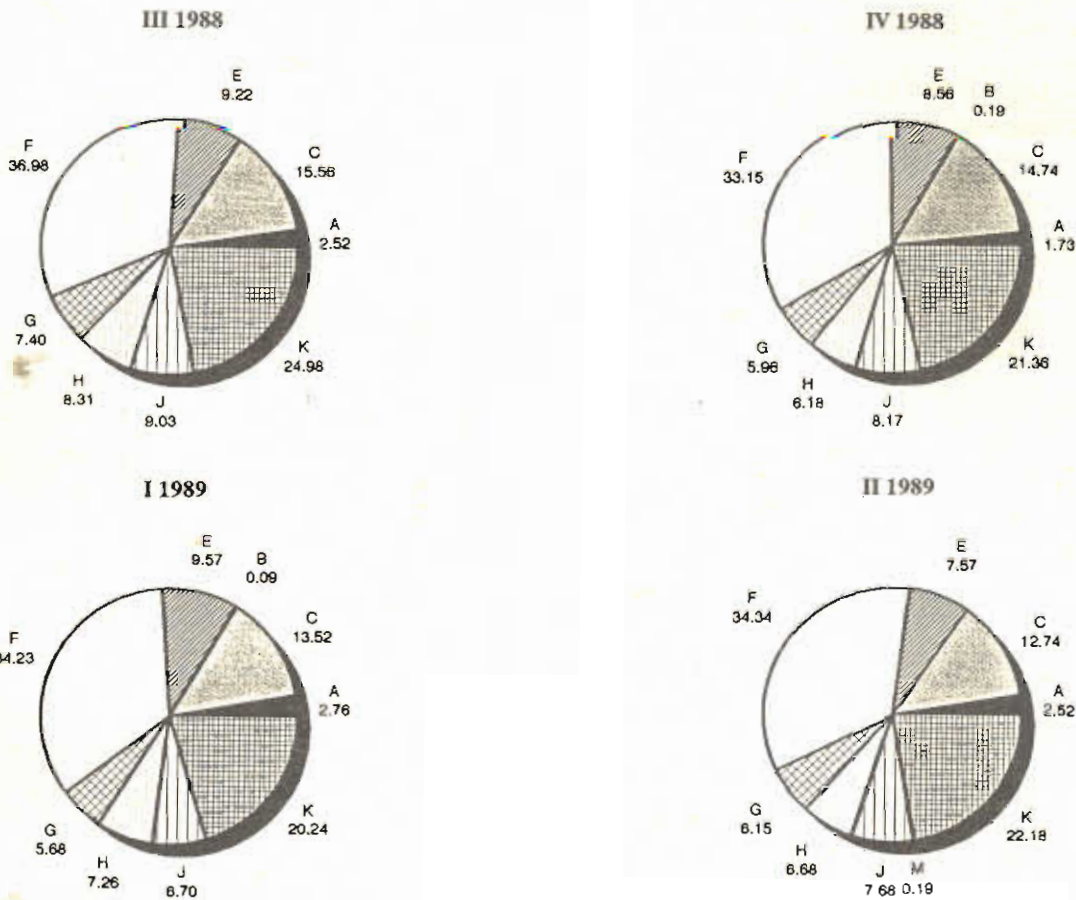
Con el periodo de ajustes económicos que inició en 1988 con el PSE y posteriormente con el PECE, se dieron las condiciones favorables para que el empleo de los empresarios de la ZMG creciera a razón del 6.1 por ciento de julio de 1988 a junio de 1989; sin embargo, los efectos de ambas concertaciones se manifestaron en forma distinta en cada nivel de ingreso. Al incrementarse el ingreso de los empresarios, éstos se agruparon en los niveles de mayor cuantía, de manera que los estratos de 3, 5 y 10 salarios mínimos experimentaron tasas de crecimiento de 67.2, 54.7 y 117.6 por ciento, respectivamente. Siguiendo esa misma



tendencia, los empresarios con ingresos mayores a 10 salarios mínimos aumentaron su participación en el empleo con una tasa de crecimiento espectacular de 205.4 por ciento para abril-junio de 1989. Por el contrario, los grupos con menos de un salario mínimo disminuyeron. Aun dentro del sector empresarial, el ingreso se concentra en pocas manos. El 6.8 por ciento de los empresarios con ingresos de 10 y más salarios mínimos obtuvieron una nómina de 44 mil millones de pesos mensuales, lo que significa el 27.2 por ciento del ingreso total para abril-junio de 1989. En cambio, los estratos empresariales de 2 y 3 salarios mínimos que concentran al 60.0 por ciento de los mismos, generaron el 51 por ciento de la nómina empresarial en ese mismo trimestre.

Los datos anteriores parecen confirmar que las políticas económicas implementadas durante los años 1988 y 1989 favorecieron a los empresarios a través de dos de sus características: por un lado, como integrantes de la población ocupada, mediante el incremento de los salarios y, por el otro, como propietarios de los factores productivos, a través de la liberalización de la economía. ☐

DISTRIBUCION DE LOS SALARIOS A EMPLEADORES Y TRABAJADORES POR SU CUENTA
 Zona Metropolitana de Guadalajara
 III trimestre 1988 - II trimestre 1990
 (estructura porcentual)



- A. Actividades agropecuarias
- B. Actividades extractivas
- C. Industria de la transformación
- D. Electricidad
- E. Construcción
- F. Comercio
- G. Hoteles, restaurantes y similares
- H. Transportes y servicios conexos
- I. Comunicaciones
- J. Alquiler de inmuebles y servicios financieros
- K. Otros servicios
- L. Administración Pública
- M. No especificado

FUENTE: Elaborada con base en datos del INEGI, Encuesta Nacional de Empleo Urbano, julio 1988 a junio 1989.

NOTAS

¹ Patrón o empresario es la persona sola o asociada en una fábrica o negocio de su propiedad, o que ejerció en forma independiente una profesión en cuyo ejercicio empleó una o más personas por un sueldo o salario.

² Trabajador por su cuenta es la persona que trabaja sola o asociada en su propio negocio o que ejerció una profesión u oficio sin emplear a alguna persona mediante pago o remuneración. En el presente trabajo se utiliza la palabra empresario para nombrar las dos categorías antes definidas.

³ Keynes, J.M. *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983, p.32.

⁴ *Op. cit.*, p. 46.

⁵ Tesorería Municipal de Guadalajara, "Movimiento de Ingresos y Egresos a diciembre de 1989".

⁶ *Ibidem*.

⁷ *El Occidental*, 13 de diciembre, 1989.

⁸ *El Occidental*, 15 de enero, 1990.

BIBLIOGRAFIA

Sexto Informe de Gobierno en revista *Comercio Exterior*. BNCE, S.N.C., Vol. 38, Núm. 9, México, 1988.

Primer Informe de Gobierno en revista *Comercio Exterior*. BNCE, S.N.C., Vol. 39, Núm. 9, México, 1989.

Comisión Nacional de Salarios Mínimos; Salarios Mínimos 1989. México, 1989.

INEGI, *Encuesta Nacional de Empleo Urbano, Indicadores Trimestrales de Empleo, Ciudad de Guadalajara*, julio-septiembre, octubre-diciembre, 1988 y enero-marzo, abril-junio 1989.

NOTA ACLARATORIA:

En el artículo publicado en la Carta Económica Regional No. 13, titulado "Importancia de la producción de orégano en la zona norte de Jalisco", involuntariamente se omitió agradecer al Ing. Miguel Martínez, quien es responsable de la investigación realizada por el INIFAP acerca del orégano y aportó datos técnicos y valiosos comentarios (nota de la autora).